

Madrid, 24 de julio de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

REF: CAMPAÑA VERANO: BONIFICACIÓN POR TRASPASOS EXTERNOS DE FONDOS DE INVERSIÓN

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de noviembre, relativo a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la Institución de Inversión Colectiva, que:

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A, bonificará, en efectivo, conforme a lo establecido en el cuadro anexo, un porcentaje del importe efectivo traspasado de fondos de otra entidad, con las siguientes condiciones:

- Bonificación para el cliente:

Grupo	Tipo de fondos	Porcentaje
Grupo 1	Resto Monetarios, Monetarios Dinámicos, R.F. y Globales	0,50%
Grupo 2	Mixtos, Perfilados y Geográficos	1,00%
Grupo 3	Renta Variable y Sectoriales	1,25%
Grupo 4	Eurovalor Particulares Volumen, Eurovalor Empresas Volumen y Eurovalor Renta Premier	0,35%

No existe máximo aplicable a la bonificación.

- El cliente podrá optar a la bonificación correspondiente de cada grupo. Podrá traspasar tantos fondos como desee, bonificándosele en función del Grupo de cada fondo traspasado.
- Fondos de inversión incluidos: todos los fondos de Popular Gestión SGIIC SA.

- Mantenimiento de la inversión: Para que el cliente pueda beneficiarse de la bonificación deberá mantener los fondos, como mínimo, 1 año desde la fecha de traspaso.
- Abono de la bonificación: Al cabo del año requerido para el mantenimiento de los fondos, el cliente recibirá en la cuenta vinculada al fondo de inversión un abono en efectivo por el importe correspondiente.

El pago de la bonificación por traspaso de fondos tiene la calificación fiscal de renta dineraria del capital mobiliario, sujeta, por lo tanto, a la retención a cuenta del IRPF.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carmen Ortiz Castaño
Popular Gestión S.G.I.I.C., S.A.